



Bogotá D.C. diciembre de 2020

Doctora

CAROLINA SÁNCHEZ BRAVO

Directora de Vigilancia Fiscal

Contraloría Delegada para el Sector de Educación, Ciencia
y Tecnología, Cultura Recreación y Deporte

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Asunto: Oficio remitivo F14.3 Circular 005 de 2019

Respetada doctora Carolina:

Con el fin de dar cumplimiento a la Circular del asunto, emitida por la Contraloría General de la República, me permito informar que el ICFES no tiene Planes de Mejoramiento vigentes con la CGR, ya que no presenta acciones pendientes de ejecución. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el informe Sireci del corte 30 de junio de 2013 con recepción el 23 de julio de 2013, todas las acciones se reportan cumplidas al 100%. Por tal motivo, conforme con las indicaciones contenidas en el "Manual de presentación de acciones cumplidas para SIRECI" emitido por la CGR, el formato electrónico F14.1 se remite sin información

Frente a los actuales lineamientos contenidos en la Circular 005 de 2019, relacionadas con la comunicación que deben efectuar las Oficinas de Control Interno, al Contralor Delegado sobre las acciones que a su juicio han subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por el órgano de control, se informa que con corte a 31 de diciembre de 2019 se entregó la verificación completa de todas las acciones que estaban pendientes de cierre por parte de la CGR.

Adjunto se remiten los formatos que se entregaron en la rendición semestral con corte 30 de junio y 31 de diciembre de 2019 con ejecución de las acciones al 100%.

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTÉS

Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de revisión acciones: 19 de julio de 2019

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Actividades / unidad de Medida	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evidencia reportada en junio 2013	Conclusión o Justificación del Cierre
11 01 002	2010	Hallazgo N 1 Plan de Acción "Reestructuración de los Exámenes de Estado" y el indicador "No documentos especificaciones del Examen de Estado" no especifica a que examen se refieren (SABER PRO y/o SABER 11)	No se especifica el examen específico que va a ser reestructurado (SABER PRO y/o SABER 11)	Escribir las metas y productos que se esperan obtener identificando a que examen corresponden (SABER PRO SABER 11 SABER 3 5 9)	Plan de acción 2011 que detalle las metas de diseño para cada examen de manera precisa y específica	Revisión y de ser necesario ajuste de las metas del plan de acción en donde están identificadas las actividades para los exámenes SABER PRO SABER 11 SABER3 5 9)	Dirección de Evaluación	1	2011/08/15	2011/09/15	Se realizó una reunión con el Director de Evaluación, la subdirectora de diseño de Instrumentos, un representante de la oficina de planeación y los demás integrantes del grupo colaborador, en donde se definieron los productos y metas de las áreas por prueba y tipo de examen, así como el tipo de documento: informe, avance, propuesta, especificación, marco de referencia y/o documento definitivo. Se diligencio el acta de reunión, así como el formato de ajuste al plan de acción, el cual fue entregado a la oficina de Planeación. se cuenta con los soportes correspondientes.	Plan de Acción vigente cuenta con los indicadores de las actividades y metas propuestas, según el Plan Estratégico.
11 01 002	2010	Hallazgo N 2 Resultado de Actividad - Informe Provisional para la actividad "Elaborar documento de definición de Competencias comunes y especificaciones de SABER PRO área de formación de Ciencias Sociales y Humanidades"	La actividad se plantea como fase inicial de definición de competencias comunes y desempeños asociados	Escribir las metas que se esperan obtener identificando a que examen corresponden (SABER PRO SABER 11 SABER 3 5 9) y especificar el tipo y carácter del producto (informe especificación marco de referencia / propuesta avance documento definitivo)	Plan de acción 2011 con productos de cada examen detallados en cuanto a tipo y carácter	Revisión de la descripción de los productos del plan de acción 2011 (Informe especificación marco de referencia/ propuesta avance documento definitivo)	Dirección de Evaluación	1	2011/08/15	2011/09/15	Se realizó una reunión con el Director de Evaluación, la subdirectora de diseño de Instrumentos, un representante de la oficina de planeación y los demás integrantes del grupo colaborador, en donde se definieron los productos y metas de las áreas por prueba y tipo de examen, así como el tipo de documento: informe, avance, propuesta, especificación, marco de referencia y/o documento definitivo. Se diligencio el acta de reunión, así como el formato de ajuste al plan de acción, el cual fue entregado a la oficina de Planeación. se cuenta con los soportes correspondientes.	Plan de Acción vigente cuenta con los indicadores de las actividades y metas propuestas, según el Plan Estratégico.
13 01 001	2010	Hallazgo N3 Informes de contratistas - Expediente único se revisaron contratos donde no se evidencia el cumplimiento del contratista en cuanto a la entrega de los informes ya que no existen ni en los expedientes únicos de los contratos ni en las ordenes de pago realizadas por parte del ICFES	Incumplimiento de lo estipulado en manual de contratación	Procedimentar la gestión documental de los contratos y dejar documentadas las excepciones para el caso de productos o informes que tienen carácter confidencial	Incluir dentro del proceso de Abastecimiento los controles para la recepción de carpetas de supervisión al momento de liquidar los contratos	Procedimiento actualizado	Subdirección de Abastecimiento	1	2011/08/30	2011/12/31	Se documentó el proceso para la recepción de carpetas de supervisión e informes y se reglamentó la custodia del archivo de contratos.	El procedimiento Gestión Contractual - GAB-PR006, en su actividad 15 indica que el supervisor debe "verificar soportes documentales que integren el expediente contractual" esto para garantizar que se encuentren completos.
					Documentar dentro del proceso de abastecimiento las excepciones de inclusión de productos en las carpetas de acuerdo con el carácter de confidencialidad previsto en la ley 1324/ 2009 o en la normatividad vigente	Plan de Contratación de la Dirección de Evaluación ajustado en los plazos de ejecución y productos a recibirse dentro de la vigencia 2011	Subdirección de Abastecimiento	1	2011/08/30	2011/12/31	Se documentó el proceso para la recepción de carpetas de supervisión e informes y se reglamentó la custodia del archivo de contratos.	En el link https://www.icfes.gov.co/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada , el Icfes determinó la documentación que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014
11 01 002	2010	Hallazgo N 5 Plan de Acción - En la revisión realizada al Formato 4-A de la cuenta fiscal en la actividad Gestión DE Investigación EN CALIDAD DE LA Educación se reporto la realización de dos (2) convocatorias publicas la primera ICFES – COLCIENCIAS ; sin embargo al verificar el numero de convocatorias realizadas se informo la realización de una (1) sola convocatoria	Falta de verificación y seguimiento a las actividades realizadas y consolidación de la información bajo un mismo criterio	Reforzar el proceso de socialización del procedimiento Formulación aprobación y seguimiento de planes de acción	Difundir en los medios de comunicación interna del ICFES el procedimiento "Formulación aprobación y seguimiento de planes de acción"	Numero de publicaciones	Oficina de Planeación	2	2011/08/15	2011/09/30	Intranet: En este medio de comunicación está publicado el procedimiento Formulación, aprobación y seguimiento de planes de acción A1P3, en la siguiente dirección http://190.146.131.134/desarrollo/sigo/documentos_portal/ficha_documento.php?codigo=A1.P.3 Boletín Al día con el ICFES: A través de este medio se invitó a los funcionarios a ingresar al Módulo Plan de Acción y reportar sus inquietudes al responsable del módulo a través de correo electrónico. Correo Electrónico: A través de este medio de comunicación interna se invitó a los funcionarios responsables del plan de acción en cada área, a consultar en el aplicativo SIGO el Módulo de Plan de Acción. Por este mismo medio se refuerza permanentemente el uso de los formatos establecidos en el procedimiento A1P3, como son el Formato para la elaboración y seguimiento del Plan de Acción A1.3.F01 Formato para la elaboración y seguimiento plan de acción y A1.3.F02 Formato ajustes plan de acción .	En el aplicativo Daruma, se encuentra el procedimiento PDE-PR001 Formulación y Seguimiento del Plan de Acción Institucional, a través de cual la Oficina de Planeación hace seguimiento trimestral a las actividades formuladas en relación con el MIPG.
					Realizar una sesión de capacitación del procedimiento Formulación aprobación y seguimiento de planes de acción	Registro de asistencia		1	2011/09/15	2011/11/15	El 23 de septiembre de 2011 se realizó una sesión de capacitación del procedimiento Formulación, aprobación y seguimiento de planes de acción.	
19 05 001	2010	Hallazgo N 6 Calidad de la información reportada - SIGO La información del plan de acción reportada en el Sistema Integral de Gestión Organizacional "SIGO" presenta inconsistencias en la cantidad de actividades tanto proyectadas como ejecutadas de cada una de las metas propuestas	El Sistema carece de validación integral	Revisar la información incluida en el SIGO y validar el funcionamiento del sistema reportar las posibles inconsistencias al proveedor del sistema para que estas sean subsanadas	Revisar la información que contiene el SIGO y corregir las posibles inconsistencias que presente	Reporte de productos programados VS ejecutados	Oficina de Planeación	1	2011/04/01	2011/12/31	Revisada la funcionalidad del módulo de Plan de Acción en el SIGO, luego del soporte, ajustes y mantenimiento a través de las actividades contempladas en los anexos de la Orden de servicios 186 de 2011, se han solucionado los inconvenientes y se han desarrollado nuevas funcionalidades que redundan en la calidad y mejoramiento de la información registrada en el SIGO	Actualmente el aplicativo SIGO no es utilizado por el Instituto, el ejercicio de seguimiento se realiza a través de la herramienta Excel.
						Seguimiento a la corrección de desviaciones			1	2011/05/01	2011/12/31	
11 01 002	2010	Hallazgo N 7 Evaluación de competencias Incumplimiento de la meta establecida en el Plan de Acción del informe de "Alineación de la Cultura Organizacional y Competencias"	Al establecer la meta la entidad no tuvo en cuenta otras actividades previas como "se esta terminando la versión preliminar desarrollando la actualización del Código de ETICA y de valores de la Institución que servirá de insumo para este proyecto"	Ejecutar la evaluación de competencias laborales de los servidores públicos del ICFES que sirva como insumo para la alineación con la cultura organizacional	Realizar la medición de competencias laborales en el segundo semestre de 2011	Documento	Subdirección de Talento Humano	1	2011/08/15	2011/12/31	Se definieron 2 tipos de evaluaciones de competencias así: 1 para los niveles jerárquicos técnico y asistencial y una segunda para los niveles profesional, asesor y directivo. La evaluación se realizó entre los meses de diciembre de 2011 y Enero de 2012.	El hallazgo corresponde con una meta del Plan de Acción de la vigencia 2011, el cumplimiento de la acción se dio entre el 2011-2012.

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Actividades / unidad de Medida	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evidencia reportada en junio 2013	Conclusión o Justificación del Cierre
11 01 002	2010	Hallazgo N 8 Modernización de Infraestructura En la actividad "Modernización Infraestructura Física De Espacios y Puestos de Trabajo y Sistemas Eléctricos De Comunicaciones E Hidráulicos" reportada en SIGO se presenta como producto "3 (Tres) Contratos Suscritos para las obras de Modernización"	Falta de planeación en los términos de referencia (fechas de terminación y productos a entregar)	Realizar una planeación mas detallada de los proyectos con el fin de contar con las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas previstas en el plan de acción De igual manera documentar los cambios que ocurran en los proyectos de acuerdo con las necesidades del servicio	Revisar actualizar y complementar el plan de acción así como documentar los cambios que sucedan en el mismo	Plan de acción ajustado	Subdirección de Abastecimiento	1	2011/08/31	2011/12/31	En el plan 2011 se hizo la documentación de las tareas y metas específicas y se documentaron los cambios de acuerdo con los formatos del SIGO.	En el aplicativo Daruma, se encuentra el procedimiento PDE-PR001 Formulación y Seguimiento del Plan de Acción Institucional, a través de cual la Oficina de Planeación hace seguimiento trimestral a las actividades formuladas en relación con el MIPG.
				Hacer seguimiento al plan de acción para garantizar que las metas que se dejaron de lograr en 2010 se logren en la presente vigencia		Seguimiento		4	2011/08/31	2011/12/31	Se hace seguimiento trimestral al plan de acción	
15 06 100	2010	Hallazgo No 10 Oferta Publica La oferta publica de la Comisión Nacional del Servicio Civil se encuentra desactualizada en cuanto a las vacantes definitivas existentes en el ICFES	La Entidad no ha llevado a cabo otras actividades tendientes a actualizar la información de OPEC ni a gestionar lo pertinente para que estas vacantes sean provistas mediante la modalidad de concurso de méritos	Reportar en forma semestral a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC información de vacantes definitivas que pueden ser provistas a través de concurso de méritos y solicitar precisiones de la gestión realizada por la CNSC respecto de la información reportada por el ICFES en enero de 2010	Reporte a la CNSC de vacantes definitivas existentes que pueden ser provistas a través de la modalidad de concurso de méritos en medio impreso y magnético	Reporte en medio físico y magnético	Subdirección de Talento Humano	2	2011/08/15	2012/02/20	Mediante oficio ICFES 2011E18791 de fecha 27/oct/2011 radicado en la misma fecha ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, se informó acerca de las actividades previas que realizó el ICFES en atención a la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC de la entidad entre los años 2009 y 2010. Así mismo se remitió archivo con la OPEC actualizada del ICFES a fecha 27/oct/2011.	"Desde el año 2016, con ocasión de la circular 2016100000057 del 22 de septiembre de 2016, el ICFES, inicio todas las acciones tendientes a realizar el reporte de la OPEC en los términos establecidos. Sin embargo, el aplicativo SIMO, diseñado por la CNSC, no estaba parametrizado de acuerdo con la nomenclatura del ICFES, por lo cual durante casi tres años se le solicitó a la CNSC se ajustara el aplicativo, para proceder con el reporte. Esto se realizo mediante las siguientes oficios y correos electrónicos:20172201300301, correo electrónico del 22 de diciembre de 2017, 201802210070, correo electrónico del 26 de febrero de 2018 y 16 de marzo de 2018, 20192200209951, correo electrónico 25 abril de 2019. Finalmente, sólo hasta el 10 de abril de 2019 nos fue habilitado el aplicativo, ajustado a la estructura del Icfes y se procedió al cargue y certificación de la OPEC, el cual fue realizado el día 26 de junio de 2019.
				Solicitar a la CNSC precisiones respecto de la información reportada por el ICFES en enero de 2010 para la actualización de la OPEC una vez se surtió el proceso de transformación institucional		Comunicación radicada		1	2011/08/15	2012/02/20	Mediante oficio ICFES 2011E18791 de fecha 27/oct/2011 radicado en la misma fecha ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, se informó acerca de las actividades previas que realizó el ICFES en atención a la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC de la entidad entre los años 2009 y 2010.	
11 03 001	2010	Hallazgo No 11 Plan de Desarrollo del Talento Humano No se evidencio un documento consolidado que además contenga la programación de las actividades a desarrollar en la vigencia así como el presupuesto asignado para desarrollar dichas actividades y de esta forma evaluar su cumplimiento de manera eficiente económica y eficaz	No existencia de un documento consolidado que además contenga la programación de las actividades	Consolidar en un documento la información metodológica de cronograma y presupuesto asignado así como los indicadores de seguimiento en lo que se refiere al Plan de Desarrollo de Talento Humano de la respectiva vigencia	Documento de Plan de Desarrollo de Talento Humano 2011 consolidado con la información de metodología presupuesto cronograma e indicadores de seguimiento	Documento consolidado de Plan de Desarrollo de Talento Humano	Subdirección de Talento Humano	1	2011/08/15	2012/01/31	Con base en el esquema definido previamente, se definió un documento unificado de Plan de Desarrollo de Talento Humano para la vigencia 2011. En el mismo se integran la información metodológica, de cronograma, presupuesto e indicadores del plan.	El Icfes actualmente cuenta con el documento denominado Plan Estratégico, en el cual se encuentra la información de la relacionada con la Dimensión de Talento Humano así como los diferentes objetivos y planes a desarrollar, así como las herramientas para su seguimiento. El seguimiento a su ejecución presupuestal se desarrolla a través del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones que realiza la Subdirección de Abastecimiento y la Subdirección Financiera.
				Ajustar y actualizar el formato G2 4 F02 Informe Programas Plan de Desarrollo de Talento Humano que hace parte del procedimiento G2 Gestión de Talento Humano con los campos de información de cronograma de actividades y seguimiento a la ejecución presupuestal para unificar y consolidar la información a reportar del Plan Anual de Desarrollo de Talento Humano	Ajuste y actualización del formato G2 4 F02 Informe Programas Plan de Desarrollo de Talento Humano e ingreso de la información faltante en el formato actualizado respecto de la vigencia 2011	Formato ajustado y diligenciado		1	2011/08/15	2012/01/31	Se ajustó y actualizó el formato G2.4.F02 Informe Programas Plan de Desarrollo de Talento Humano en la versión 2 del mismo. Se incluyeron campos de cronograma, seguimiento ejecución presupuestal y otros requeridos para un mayor control unificado del plan. En el sistema de gestión de calidad del ICFES - SIGO, se encuentra disponible.	
14 06 100	2010	Hallazgo No 12 Rendición de la Cuenta Formato No 5 incluyo en formato No 5 de la cuenta intermedia y final información de (18) contratos suscritos en 2008 y 2009; incluyo en la cuenta contratos que no cumplen con el criterio de (50) SMLMV; dejo de incluir (2) contratos que si cumplen con este criterio; no diligencia las columnas de avance en tiempo y trabajo	Deficiencias en un mecanismo de verificación de la información antes de ser remitida al ente de control	Realizar la definición de requerimientos técnicos para la construcción del reporte en el sistema de información de manera que se garantice la confiabilidad de los reportes tomando como base los requerimientos establecidos en la Resolución Orgánica 6289/11	Especificar los requerimientos técnicos de reportes de entes de control en el ERP y realizar seguimiento a su implementación	Parametrización del reporte automático a través del nuevo ERP	Subdirección de Abastecimiento	1	2011/08/15	2011/12/31	Se hizo la parametrización de los reportes en la fase de definición del ERP, se pondrá en producción en el 2012.	El Icfes adoptó el Procedimiento Rendición de la Cuenta CGR -CSE-PR-006, a través de el cual se establecen las diferentes responsabilidades frente a la elaboración, reporte y transmisión de la información en el SIRECI.
14 04 004	2010	Hallazgo No 15 Supervisión- funcionario En la revisión de los contratos 075 235 238 y 271 se evidencio que en la comunicación interna de asignación de supervisor y/o en los contratos en la cláusula de supervisión se mencionan cargos mas no el nombre del supervisor	Prescinde de un principio fundamental que es la responsabilidad que no depende del cargo por cuanto en el manual también se acepta la posibilidad de una persona externa Y por otra parte incumple con el manual	Definir y ajustar la documentación del proceso de Abastecimiento para incluir la asignación de supervisión al funcionario directamente y no al cargo	Normalizar la documentación del Proceso de Abastecimiento especificando que la designación de supervisión se hace por funcionario y no por cargo	Procedimiento actualizado	Subdirección de Abastecimiento	1	2011/08/30	2011/12/31	Se actualizó el proceso de acuerdo con los parámetros del ERP.	En la auditoría interna de gestión realizada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2018 al proceso de gestión contractual, no se evidenció situación descrita en el hallazgo.

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Actividades / unidad de Medida	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evidencia reportada en junio 2013	Conclusión o Justificación del Cierre
14 04 100	2010	Hallazgo No 16 Evaluación de Proveedores En los contratos 235 y 238 el formato Evaluación de Proveedores que se anexan a las carpetas no contiene la fecha de calificación	Falta de seguimiento y control al diligenciamiento	Implementar en el sistema ERP para que tome automáticamente la fecha de la realización de las calificaciones	Especificar dentro del requerimiento del ERP que la fecha de diligenciamiento de las evaluaciones sea automática	ERP parametrizado	Subdirección de Abastecimiento	1	2011/08/30	2011/12/31	Se hizo la parametrización del reporte a través del ERP, se pondrá en producción en el 2012.	Actualmente no se tiene como requisito aplicable la evaluación de proveedores.
14 01 015	2010	Hallazgo N 17 Procedimientos la entidad asume un nuevo procedimiento que se denomina Etapa de Negociación la cual no se encuentra en la caracterización del subproceso de abastecimiento o procedimientos de la Gestión precontractual	La entidad esta validando un procedimiento que no se encuentra formalmente establecido	Actualizar el manual de contratación con el fin de posibilitar dentro de las etapas de los procesos de selección de proveedores la inclusión de etapas que incluyan las diferentes estrategias de negociación para el Instituto de manera opcional	Incluir dentro del manual de contratación la posibilidad de realizar estrategias de negociación dentro de la cronología de los procedimientos de selección de proveedores	Manual de Contratación actualizado	Subdirección de Abastecimiento	1	2011/06/01	2011/09/30	Se expidió y socializó el nuevo manual de contratación, regulado por el Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011.	A través del acuerdo 002 de 2019 el Icfes adoptó el Manual de Contratación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, en su artículo 77 establece la posibilidad de efectuar negociaciones: ARTICULO 77. RÉGIMEN LEGAL APLICABLE. En cumplimiento de su objeto -ofrecer servicios de evaluación de la educación y adelantar investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad educativa-, el Icfes podrá celebrar, en calidad de contratista, todo tipo de negocios que permitan la prestación de los servicios a su cargo, con entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; y en el desarrollo del procedimiento contractual se sujetará al régimen jurídico aplicable a la parte contratante, incluyendo los flujos de procedimiento, anexos y formatos contractuales. En ese sentido, el presente Manual será aplicable únicamente en lo relativo a los principios que rigen la actividad contractual del Mes, y en lo relacionado con el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, competencia para celebrar contratos y conflictos de interés. No obstante, en la revisión que realice el Instituto de las minutas de los contratos o convenios a suscribir, la entidad no aceptará la inclusión de cláusulas lesivas en los contratos que suscriba, o que revistan un carácter injusto, desproporcionado y abusivo.
14 01 015	2010	Hallazgo No 18 Valor Contrato vs Resolución de Adjudicación El Contrato No 271 del 23/12/2010 suscrito con Outsourcing Servicios Informáticos S A por \$2 323 608 961 valor del presupuesto oficial aprobado en la Convocatoria Pública; el contrato se suscribió por \$2 357 102 982 una diferencia de mayor valor.	Falta de seguimiento y verificación de los contratos suscritos en concordancia con las resoluciones de aprobación	Realizar las verificaciones para comprobar la concordancia del valor de los contratos suscritos con las respectivas resoluciones de aprobación	Verificación de las carpetas de los contratos	Verificaciones realizadas	Subdirección de Abastecimiento	4	2011/08/30	2011/12/20	En el Título III. Del Manual de Contratación, se establecen los procedimientos de selección que incluyen la revisión de todos los requisitos que se reflejarán en los actos administrativos. Este proceso se ha realizado para todos los procesos de convocatoria pública.	En la auditoría interna de gestión realizada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2018 al proceso de gestión contractual, no se evidenció situación descrita en el hallazgo.
18 04 001	2010	Hallazgo No 19 Propiedad Planta y Equipo no explotados La entidad persiste en la utilización de la cuenta de Propiedad Planta y equipo no explotados para el registro y control de bienes clasificados como dañados inservibles y obsoletos	La entidad no atiende lo estipulado en el Manual de Procedimientos Contables dispuesto por la CGN	Analizar verificar y reclasificar los saldos de las cuentas 1637 de los bienes clasificados en las bodegas como dañados inservibles y obsoletos a las cuentas orden 831510 y 891506	Contabilizar la reclasificación del retiro de bienes dañados inservibles y obsoletos incluidos en las bodegas señaladas en el numeral 1	Comprobantes	Secretaría General, Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales y Subdirección Financiera y Contable	1	2011/08/01	2011/12/31	Con el comprobante 70 del 30 de agosto de 2011 se efectuaron los correspondientes traslados de saldos de las Bodegas Baja bienes por destrucción N° 149 por valor de \$443.857.018 y de la de Bienes usados inservibles N° 5 por \$511.325.060 a las Cuentas de Orden 8315 y 8915.	En los Estados Financieros del Icfes con corte a diciembre de 2018, no se observa el uso de la cuenta Propiedad Planta y Equipo no explotados.
18 01 004	2010	Hallazgo No 20 Conciliación Operaciones Recíprocas La conciliación de operaciones recíprocas no se efectúa de manera permanente y oportuna se presentan inconsistencias con la información referente a entidades como CNSC INPEX ICETEX	La entidad no realiza conciliaciones de operaciones recíprocas de manera permanente y efectiva	Remitir circularización de operaciones recíprocas a las entidades del sector público conforme la metodología señalada por la Contaduría General de la Nación	Analizar y circularizar las operaciones recíprocas con entidades que presenten diferencias	Circularización	Secretaría General y Subdirección Financiera y Contable	5	2011/08/01	2011/12/31	Se realizaron las Circularizaciones pertinentes en el segundo semestre de 2011. La circularización con corte de 31 de diciembre/11 se realizará a finales de enero de 2012. Este proceso se realiza para cumplir el requisito previo a la validación trimestral de Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación, a través del CHIP de la categoría Contable.	En la auditoría interna de gestión realizada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2019 al proceso de gestión financiera, no se evidenció situación descrita en el hallazgo. Se adjuntaron soportes de la conciliación y circularizaciones.
					Efectuar las conciliaciones respectivas	Conciliaciones	Secretaría General y Subdirección Financiera y Contable	5	2011/08/01	2011/12/31	Se realizaron las conciliaciones correspondientes a la circularización de junio y septiembre de 2011 . La conciliación con corte de 31 de diciembre/11 se realizará a finales de enero de 2012.	

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Actividades / unidad de Medida	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evidencia reportada en junio 2013	Conclusión o Justificación del Cierre
12 02 100	2010	Evaluación de la Calidad Educativa No se advierte la contribución del ICFES al mejoramiento de la calidad de la educación. Los resultados muestran que estamos al frente de una población estudiantil que no es competente a la hora de medirse internacionalmente	La construcción de sus preguntas permite o no valorar los conocimientos o competencias de los estudiantes en sus diferentes niveles	Consolidación de mecanismos para divulgar mas y mejor los resultados análisis y estudios arrojados por las pruebas de Estado	Publicar los documentos elaborados sobre los estudios y análisis de resultados que arrojan las pruebas internacionales y pruebas SABER	No de informes publicados por tema (reporte informe análisis de resultado estudio)	Dirección de Evaluación	12	2010/02/01	2011/12/31	<p>1 - Informe SABER 5° Y 9° CENSAL: Resultados institucionales comparados por grupos de referencia y guías de orientación para leer e interpretar los resultados. Divulgación realizada: Página WEB, link del sitio con MEN y Portal Colombia Aprende, presentaciones de resultados al MEN, secretarías de educación, empresarios y comunidad educativa de algunas regiones. Talleres de interpretación de los resultados y Bases de datos disponibles para investigadores.</p> <p>2 - SABER 5° Y 9°: Resultados históricos (2002-3, 2005-6, 2009) - Estudio de equiparación: Resultados institucionales y Resultados por municipios, departamentos y país desagregados. Divulgación realizada: - Publicación en WEB, acceso público, con información de características de la evaluación y guías de orientación para leer e interpretar los resultados. - Links del sitio WEB en páginas del MEN, portal Colombia Aprende. - Presentaciones de resultados al MEN, secretarías de educación, empresarios y comunidad educativa de algunas regiones. - Publicación de resultados históricos en memorias de la gestión ministerial 2002 - 2010. - Bases de datos disponibles para investigadores</p> <p>3 - SABER 5° Y 9°: 2009 - Operativo muestral: Resumen ejecutivo e Informe completo de resultados sobre Aprendizajes de los estudiantes medidos por niveles de desempeño y Diferencias en los resultados.</p> <p>Divulgación realizada: - Publicación impresa, distribuida en foros, seminarios, acuerdos para la prosperidad (5.000 ejemplares) - Publicación en WEB. - Elaboración y publicación de artículo con resultados en el periódico "Al Tablero" (más de 400 mil ejemplares). - Presentación de resultados a MEN y secretarías de educación.</p> <p>4 - Colombia en PISA 2006 Síntesis de resultados: Colombia en PISA 2006 recoge la síntesis de los resultados y las conclusiones más relevantes para nuestro país. Es un informe descriptivo, cuyo objetivo es proporcionar un panorama general sobre los resultados obtenidos y los principales elementos que contribuyen a su comprensión.</p> <p>5 - Colombia en PISA 2009 Síntesis de resultados: Este documento presenta los resultados de Colombia en PISA 2009 relacionados con los desempeños en lectura, matemáticas y ciencias. También analiza su evolución entre 2006 y 2009. Publicado en diciembre 7 de 2010 en actividad simultánea con el lanzamiento internacional de los resultados.</p> <p>6 - TIMSS 2007: Resumen ejecutivo de resultados de Colombia en TIMSS 2007 e Informe de resultados de Colombia en TIMSS 2007. Contempla: - Comparación de los resultados de Colombia con los demás países participantes - Evolución de los resultados entre 1995 y 2007 - Enunciado de algunos factores asociados a buenos resultados en TIMSS 2007.</p> <p>Divulgación realizada: - Boletín de prensa - Publicación impresa, distribuida en foros, seminarios, acuerdos para la prosperidad (5.000 ejemplares) - Publicación en WEB. - Presentación de resultados en Seminario Internacional de Investigación.</p> <p>7 - ICCS 2009: Resumen ejecutivo de resultados de Colombia en ICCS 2009.</p> <p>Divulgación realizada: - Boletín de prensa - Publicación impresa, distribuida en foros, seminarios, acuerdos para la prosperidad (5.000 ejemplares) - Publicación en WEB. - Presentación de resultados en foro nacional, pre-foro SREDECC y equipo del MEN.</p> <p>8. Informe de resultados de la aplicación a una muestra de adultos del departamento de Boyacá: En el operativo censal de SABER 5° y 9° realizado en octubre de 2009 se incluyó una muestra de jóvenes y adultos de los programas de alfabetización que se desarrollan en el departamento de Boyacá. Este informe contiene los resultados de la aplicación a esta muestra y está dirigido a docentes, directivos y equipos técnicos de la Secretaría de Educación departamental. La información presentada es útil para orientar la toma de decisiones en torno al mejoramiento y cualificación de los programas de alfabetización adelantados no solamente en Boyacá sino en otras entidades territoriales, con el propósito de consolidar las fortalezas de los estudiantes y la superación de sus debilidades.</p> <p>9. Informes sobre encuestas conexas a las pruebas SABER 5° Y 9°:</p> <p>Informe de resultados de la encuesta curricular: El objetivo de las encuestas curriculares es validar los instrumentos de evaluación a partir de preguntas diseñadas para los profesores. Con las encuestas aplicadas en los pilotos de las pruebas SABER 5° y 9° que se llevaron a cabo en abril y octubre de 2008 se pretendió obtener información básica sobre algunos procesos llevados a cabo en el aula por parte de los maestros y su relación con las especificaciones de cada prueba.</p> <p>Informe de resultados de la encuesta de percepciones de los estudiantes sobre las pruebas: Este informe presenta los resultados de la encuesta y está organizado en tres capítulos. El primero describe las características del cuestionario en cuanto a los temas consultados; el segundo contiene los resultados de los estudiantes de quinto grado; y el tercero los de los alumnos de noveno.</p> <p>10. Análisis de resultados del periodo 2004 - 2008: El propósito central de este documento es presentar los resultados de las evaluaciones realizadas en el periodo comprendido entre 2004 (año en que los exámenes comenzaron a aplicarse en forma más o menos generalizada) y 2008, de manera que las Instituciones de Educación Superior (IES) accedan a información de referencia para sus planes de acción y los entes del Gobierno obtengan elementos de apoyo para la formulación de políticas y programas para este nivel de formación.</p> <p>11. Qué nos dice PISA 2009 sobre la lectura de los jóvenes colombianos de 15 años: Este informe recoge los resultados de un análisis más detallado de los desempeños de los jóvenes colombianos en la prueba de lectura realizada en PISA 2009.</p> <p>12. Artículos para la Revista Internacional Magisterio sobre las diferentes pruebas y actividades del ICFES: Los artículos en mención fueron preparados por diferentes profesionales del Instituto para informar al público en general sobre los siguientes temas: Resultados nacionales de Saber 5° y 9°; Resultados de Colombia en ICCS; Resultados de Colombia en PISA; Lo que se evalúa en SABER PRO en el área de educación; y El diseño basado en evidencias. Todos ellos publicados en la Revista Internacional Magisterio, volumen 51.</p>	
					Publicar guías de orientación sobre la interpretación y análisis de resultados de las pruebas internacionales y pruebas SABER.	No. de Guías publicadas No. Guías elaboradas	Dirección de Evaluación	4	2010/02/01	2011/12/31	<p>1 - Guías de orientaciones para SABER 5° Y 9° CENSAL: Orientaciones para la lectura e interpretación de los resultados de SABER 2006 - Guía para los establecimientos educativos: Su propósito es dar orientaciones para la lectura e interpretación de los resultados, los cuales están publicados en Internet, en la siguiente dirección: www.icfessaber.edu.co. Esta guía facilita la comprensión de los reportes de resultados de cada uno de los establecimientos educativos evaluados y de sus respectivas sedes-primada.</p> <p>Orientaciones para la lectura e interpretación de los resultados de SABER 2006 - Guía para Secretarías de Educación: Su propósito es dar orientaciones a los equipos directivos y profesionales de las secretarías de educación para realizar la lectura e interpretación de los resultados, los cuales están publicados en Internet, en la siguiente dirección: www.icfessaber.edu.co.</p> <p>2- Guía de orientaciones para SABER 5° Y 9° Resultados históricos (2002-3, 2005-6, 2009) - Estudio de equiparación: Orientaciones para la lectura e interpretación de los resultados históricos de SABER 5° Y 9° - Guía para los establecimientos educativos y las secretarías de Educación: Esta guía tiene como propósito orientar a los docentes, equipos directivos y profesionales de los establecimientos educativos y las secretarías de Educación en la lectura e interpretación de los resultados históricos de SABER 5° Y 9° los cuales están publicados en www.icfessaber.edu.co.</p> <p>3. Guía "Qué se evalúa y cómo se interpretan los resultados individuales del Examen de Estado de la educación media - ICFES SABER 11": Publicada en agosto de 2010 contiene los objetivos y estructura del examen de Estado (SABER 11), qué se evalúa en cada área del núcleo común y los tipos de resultados individuales y su interpretación</p> <p>4. Guía "Cómo se interpretan los resultados - Examen de ensayo de la educación media - ICFES PRE SABER 11": Publicada en enero de 2011 clarifica la clasificación en deciles, rangos de puntaje y rangos poblacionales para cada una de las pruebas del núcleo común, además de aspectos tales como el puntaje y los niveles de desempeño entre otros temas de gran importancia para la comprensión de los resultados.</p>	
					Realizar eventos de divulgación sobre resultados de análisis de pruebas y estudios de las pruebas internacionales y pruebas SABER	No de eventos de divulgación realizados por el ICFES		12	2010/02/01	2011/12/30	<p>Eventos de divulgación realizados por el ICFES: (2010)</p> <p>Eventos de divulgación sobre análisis de resultados y estudios de la prueba SABER 5° Y 9°:</p> <p>1. Presentación de resultados (especialmente refiriendo los informes elaborados y publicados por el ICFES) a directivos y docentes de Manizales, Bucaramanga, Montería, Armenia y Putumayo. Actividades concertadas y coordinadas entre el ICFES y las autoridades del sector educativo de cada región en mención (Segundo semestre de 2010)</p> <p>Eventos de divulgación sobre análisis de resultados y estudios de las pruebas internacionales:</p> <p>2. TIMSS 2007 - Seminario Internacional de Investigación: Presentación de los resultados de Colombia en TIMSS 2007 en el seminario internacional de investigación sobre calidad de la educación. Mostrando una comparación de los resultados de Colombia con los demás países participantes, la evolución de los resultados entre 1995 y 2007 y enunciando algunos factores asociados a buenos resultados en TIMSS 2007. (Julio 2010)</p> <p>3. Rueda de prensa para la presentación de los resultados de Colombia en PISA 2009: La realización de este evento fue el 7 de diciembre de 2010 en pro de publicar los resultados de Colombia en dicha evaluación internacional de manera simultánea al lanzamiento del respectivo informe internacional de PISA por parte de la OCDE. (Diciembre 2010)</p> <p>4. Conferencia internacional sobre resultados en PISA 2009 Colombia y experiencias exitosas en educación (Presentación del señor Andreas Schischel - coordinador de PISA): El evento fue una iniciativa del ICFES aprovechando la disposición del Sr. Andreas de acompañar una socialización sobre la prueba PISA en Colombia, pero el evento fue coordinado y acompañado por el MEN y la Presidencia de la República, además de representantes personajados del sector educativo a nivel nacional. (Abril 2011)</p> <p>5. Presentación de los resultados de Manizales en la prueba PISA 2009: En coordinación con personal de la secretaría de educación de Manizales, el ICFES logró realizar un evento para socializar los resultados de esta ciudad en la prueba internacional referida, contando con un público aproximado de 250 personas entre directivos docentes, docentes, funcionarios de la secretaría de educación y prensa local. (Mayo 2011)</p> <p>Eventos de divulgación transversales a las pruebas realizadas por el ICFES:</p> <p>6. Taller para periodistas: Con el objetivo de familiarizar a los medios de comunicación con los procesos y especialmente los resultados que otorga el ICFES se realizó un taller que conto con la presencia de 15 periodistas de diferentes medios difusores de información (especialmente escritos), con quienes por medio de ejemplos sobre el análisis de resultados se consiguió afianzar el proceso de interpretación de esta información y ligeros pero importantes acuerdos sobre como llevar la noticia al publico en general. (Octubre 2010)</p> <p>7. La experiencia colombiana en evaluación educativa - dirigida a estudiantes de posgrado de la Universidad de Harvard: Gracias a la iniciativa de la Directora del ICFES se conto con la presencia de estudiantes de posgrado de la Universidad estadounidense de Harvard, con quienes se socializo durante todo un día los avances y esfuerzos de Colombia en materia evaluativa de la educación. (Febrero 2011)</p> <p>8. Manejo de página ICFES - BIBLIORED: Gracias a la gestión del ICFES se organizaron en las bibliotecas públicas de Bogotá varios talleres para fomentar el buen y adecuado uso de la pagina institucional del Instituto, resaltando el enfoque de que somos más que exámenes, somos promotores de la calidad de la educación educativa a través de la información con valor agregado que genera el ICFES, además de su papel en mediciones internacionales en materia de educación.</p> <p>9. Resultados de Matemáticas Pruebas ICFES - Estudiantes y profesores UPTC y UPN: Con el objetivo de contribuir a la formación de los futuros docentes de matemáticas mediante la entrega de información sobre las características de las evaluaciones, el quehacer del ICFES y los resultados de los estudiantes colombianos en el área de matemáticas se realizó una jornada con valiosos representantes de dos de las más distinguidas universidades públicas del país en formación pedagógica (UPN y UPTC). (Mayo 2011)</p> <p>10. Resultados de evaluaciones ICFES para Cundinamarca: Con el propósito de dar a conocer los principales resultados de las evaluaciones en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Cundinamarca, se organizaron 3 jornadas de socialización en trabajo mancomunado entre la Secretaría de Educación departamental y el ICFES. (Junio y Julio de 2011)</p> <p>11. Evento coordinado con asociaciones de colegios privados: En trabajo conjunto con la asociación de colegios privados "Confederación Nacional Católica de Educación - CONACED" se realizaron 7 jornadas de divulgación en diferentes ciudades del país, para informar a docentes, directivos docentes y otros miembros de las diferentes comunidades educativas, aspectos de gran relevancia tales como: El nuevo ICFES, la importancia de la evaluación educativa, el diseño basado en evidencias de los exámenes, el reportes de resultados y los esfuerzos sobre el fomento a la cultura evaluativa adelantados por el Instituto.</p> <p>12. Eventos con estudiantes de universidades - Información sobre prueba Saber PRO: El día 20 de Octubre, como resultado del esfuerzo mancomunado de las áreas de Dirección de Evaluación, Oficina de Comunicaciones y Mercado y Unidad de Atención al Ciudadano (Todas del ICFES), se logró hacer una transmisión en vivo y en directo por web streaming, para estudiantes universitarios sobre la nueva Prueba Saber PRO, en el evento se atendieron dudas a través de un chat, tanto de estudiantes como de representantes de las instituciones de educación superior. El registro de equipos conectados llegó a los 700.</p>	Las acciones previstas por el Icfes para resolver la causa de este hallazgo fueron ejecutadas según las evidencias relacionadas por la Dirección de Evaluación.

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Actividades / unidad de Medida	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evidencia reportada en junio 2013	Conclusión o Justificación del Cierre
					Asistir a eventos organizados por otros entes académicos o del sector educación para divulgar resultados análisis y estudios de las pruebas internacionales y pruebas SABER	No de eventos a los que se asistió		8	2010/02/01	2011/12/30	<p>Eventos a los que se asistió:</p> <p>Eventos de divulgación sobre análisis de resultados y estudios de la prueba SABER 5° y 9°:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de resultados a secretarías de educación: 2 Reuniones programadas por el MEN con los secretarías de educación a nivel nacional. (Febrero 2010) 2. Presentación de resultados a funcionarios del MEN: Reunión con los funcionarios del MEN de Básica y Media. (Febrero 2010) 3. Presentación de resultados a integrantes de fundaciones y empresas: Presentaciones dirigidas a fundaciones, ONG y otros estamentos públicos y privados interesados en la educación en Colombia, entre ellos el grupo de "Empresarios por la Educación", (varias jornadas entre 2010 y 2011 primer trimestre) 4. Presentación de resultados a las comunidades educativas que asisten a los acuerdos para la prosperidad: Invitación directa de la Presidencia de la República para acompañar estos eventos e informar al público sobre posibles dudas en la materia. (Entre septiembre y diciembre de 2010) 5. Presentación de resultados de Medellín y Antioquia: Por requerimiento de las autoridades del sector educativo en esta región se efectuó una jornada de socialización sobre la prueba PISA 2009 y la prueba Saber 5° y 9°. (Mayo 2011) <p>Eventos de divulgación sobre análisis de resultados y estudios de las pruebas SABER 11° y SABER PRO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Eventos institucionales o territoriales: Por requerimiento de las autoridades del sector educativo se concentraron varias jornadas de socialización con instituciones de educación básica y media (colegios), educación superior (universidades) y secretarías de educación, con quienes se concertó una oferta de servicios de divulgación sobre las pruebas mencionadas a partir de las expectativas que tenía cada entidad, enfatizando en qué se evaluó y cómo interpretar los resultados de cada una de ellas. De este modo se realizaron eventos en ciudades tales como Cali, Mocoa, Neiva, Montería, La Calera y Bogotá, con instituciones de gran relevancia como la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, el Ministerio de Educación Nacional, el Colegio Monteverde, la Universidad del Rosario, la Fundación Universitaria Los Libertadores y Alianza Educativa, entre otras. (2010) <p>Eventos de divulgación sobre análisis de resultados y estudios de las pruebas internacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Presentación de resultados sobre la prueba ICCS: Se asistió a 3 eventos para la socialización de los resultados en esta prueba, el primero de ellos el Foro Educativo Nacional, el segundo un evento organizado en la ciudad de Manizales y por último una video conferencia vía WEB a través del Portal Colombia Aprende. (2010) 8. Eventos académicos organizados por diferentes actores del sector educativo: El ICFES asistió a múltiples eventos organizados por actores del sector educativo, tales como: Seminario internacional sobre educación financiera, la Cátedra de políticas públicas para estudiantes de ingeniería industrial de la Universidad de Los Andes, la Reunión de jefes de admisión de instituciones de educación superior, el Foro sobre Calidad y equidad de la educación, la Asamblea Anual de la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, por su sigla en inglés), El Congreso de Estudiantes de Economía, el XI simposio interno: la evaluación en lenguas: un mundo por explorar, el Primer encuentro distrital de sortos universitarios, El Encuentro de orientadores y coordinadores y el Foro Educativo Nacional. Todos los anteriores en pro de aprovechar estos eventos interdisciplinarios con la comunidad educativa del país, en procura de acercar la gestión del ICFES y especialmente la información que éste genera a los usuarios directos, siempre con el firme objetivo de aportar al mejoramiento continuo del sector, desde la importante labor de la evaluación y su correspondientes reporte, retroalimentación y uso. 	

Elaborado por: Adriana Bello Cortés
Aprobado por: Adriana Bello Cortés
Fecha: 19 de Julio de 2019

Original firmado por ADRIANA BELLO CORTÉS

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha de revisión acciones: 31 de diciembre de 2019

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Actividades / unidad de Medida	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evidencia reportada en junio 2013	Conclusión o Justificación del Cierre
22 03 001		El Instituto carece de un sistema de costeo estandarizado para cada uno de los procesos que debe adelantar en lo concerniente a pruebas de estado	No se ha adelantado los estudios correspondientes para la implementación de un sistema de costos por procesos	Diseñar e implementar un sistema de costos con la metodología Costeo ABC	Diseñar la metodología del costeo considerando los parametros del ERP SEVEN	Documento de metodología de costeo	Oficina Asesora de Planeación	1	2011/06/01	2011/12/30	<p>Se diseñó el modelo de costeo, el cual fue entregado a Digital Ware para su desarrollo en el ERP. Se definió la estructura de centros de costos, los cuales ya fueron subidos al ERP. Se elaboraron los manuales de acumulación primaria de costos y se realizó la capacitación a los usuarios de los módulos de Activos Fijos, Contratación, Contabilidad, Presupuesto y Nómina.</p> <p>Se definió y recopiló la información estadística en campo la cual fue diligenciada en los maestros del módulo de costos entregados a la fecha por Digital Ware (estadísticas de centros de costo y asociación de cuenta contable a variables estadísticas al centro de costos colector).</p> <p>Se definieron las actividades objeto de costo y se subieron en el maestro de actividades del módulo de costos.</p> <p>Se definió el modelo de solución de las matrices de distribución de costos para la segunda distribución del modelo de costos, lo que permitirá hacer las pruebas de escritorio frente a los resultados del módulo una vez éste sea entregado en su totalidad.</p> <p>Se han hecho revisiones y recomendaciones a los maestros del módulo de costos entregados a la fecha por Digital Ware.</p>	<p>En la vigencia en 2019 se evidenció que el modulo de costos del ERP clasifica la información por centros de costo, generando información de egresos e ingresos por cada una de las pruebas que aplica el Icfes.</p> <p>Los archivos adjuntos en formato Excel remitidos por la Subdirección Financiera y Contable, extraídos del ERP institucional con información a cierre de 2018 y de enero a septiembre de 2019, evidencian que a la fecha el Instituto dispone de una herramienta en la cual se detallan los diferentes centros de costos definidos para el Instituto con sus respectivos valores tanto en el débito como en el crédito.</p>
					Implementar en el ERP el diseño metodológico de costos ABC	Modulo de costos implementado			1	2012/01/01	2012/06/30	
11 01 002	2010	Hallazgo N4 Planeacion de Contratacion Se evidenciaron contratos y ordenes de servicios que fueron firmaron entre agosto y diciembre/10 presentando prorrogas para enero y febrero de la vigencia siguiente generado por falta de planeacion en los terminos de referencia	Falta de planeacion en los terminos de referencia (fechas de terminacion y productos a entregar)	Identificación clara de los productos que se contraten dentro de los proyectos de acuerdo a la etapa y desarrollo dentro de la vigencia teniendo en cuenta factores externos que puedan afectar o incidir directa o indirectamente en la planeacion	Elaborar el plan de Contratacion 2011 teniendo en cuenta los tiempos de ejecucion de los productos	Dirección de Evaluación	Plan de Contratacion de la Dirección de Evaluación ajustado en los plazos de ejecución y productos a recibirse dentro de la vigencia 2011	1	2011/01/01	2011/12/31	<p>Al iniciar la presente vigencia, se realizó un plan de necesidades contractuales de la Dirección de Evaluación, en donde se fijaron proveedores a contratar, así como tiempo para desarrollar el trabajo y fecha en la que se requeriría contar con la suscripción del contrato. Debido a que en muchas ocasiones la firma de los contratos se ve retrasada por factores internos y externos, que no pueden ser controladas por el área usuaria del servicio, el tiempo de ejecución inicialmente programado debió extenderse. Se ha tenido en cuenta el tipo de documento (producto) solicitado en el momento de elaborar los términos de referencia y de describir las obligaciones del contratista.</p>	<p>Para el desarrollo de esta actividad anualmente se emplea el plan anual de compras y contratación, que, para el 2019 conto con 6 versiones, https://contratacion.icfes.gov.co/nl/web/guest/plan-anual-de-adquisiciones, en las que se contempla el Código UNSPSC, la descripción a contratar, fechas estimadas a contratar, duración estimada del contrato, la modalidad, el responsable, el valor aproximado basado en fuentes históricas, entre otros ítems.</p> <p>Permitiendo así contar con una mejor planeación. En el informe final de auditoria gestión contractual 2019 Rad. 20191300073963, se evaluaron y tomaron como criterios de auditoria: "El Plan de Adquisiciones de las vigencias 2018 y 2019, teniendo en cuenta que sus ajustes cumplieran con los requisitos legales aplicables, así como su oportuna divulgación y publicación." se concluyó su correcta aplicación y efectividad, mejorando la planeación de contratación en este aspecto.</p> <p>Así las cosas es procedente cerrar este hallazgo en vista de que se ha ejecutado la actividad y se ha verificado su cumplimiento, demostrándose lo anterior en el resultado de la auditoria de contratación del 2019.</p>
					Documentacion del proceso llevado a cabo para la solicitud de proroga adición y/o modificación contractual	Carpeta de seguimiento					1	

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Actividades / unidad de Medida	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evidencia reportada en junio 2013	Conclusión o Justificación del Cierre
19 06 003	2010	Hallazgo N 9 Mapa de Riesgos El Mapa de Riesgos del ICFES se encuentra desactualizado	Dos subprocesos no están identificados y por consiguiente sus controles tampoco Sin que la Oficina de Control Interno haya contemplado la inclusión en el mismo	Ejecutar el cronograma de seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos institucional	Identificar riesgos para todos los procesos y subprocesos del instituto	Oficina de Control Interno	Revisión del Mapa de Riesgos 2010	1	2011/02/25	2011/03/04	Se efectuó la revisión del mapa de riesgos con el fin de modificar o actualizar los riesgos existentes, se analizó la información referente al Modelo SARO y al Modelo del DAFP. Se realizó análisis de la documentación vigente en el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de conocer el funcionamiento actual de los subprocesos y verificar su relación con los riesgos existentes.	La Oficina Asesora de Planeación realizó, durante el mes de febrero y marzo del 2019, la revisión del mapa de riesgos vigente en 2018 con el fin de revisar su identificación, control y tratamiento. Así mismo, realizó la revisión de la Política de Gestión de Riesgos y de la metodología y documentación vigente.
							Elaboración de propuesta	1	2011/03/08	2011/03/29	Se elaboró propuesta y se corrigieron temas de redacción y clasificación de la información al interior del mapa. Se planteó un nuevo enfoque para el mapa de riesgos partiendo del efecto para definir con mayor claridad los riesgos y sus componentes, lo que implica reestructuración de la propuesta.	La Oficina Asesora de Planeación (OAP) elaboró la propuesta de la nueva Política de Gestión de Riesgos de la entidad (2019) y se presentó para aprobación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 8 de marzo de 2019. Así mismo, la OAP elaboró un nuevo formato de matriz de riesgos PDE-FT002, vigente en el aplicativo DARUMA desde el mes de abril de 2019 y un nuevo manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades PDE-MN002, vigente desde el mes de mayo de 2019. La nueva metodología implementada en el Instituto se encuentra alineada con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas presentada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de octubre del 2018. Evidencia: Acta de CICCI No. 2. del 8 de marzo de 2019. Aplicativo DARUMA, módulo Documentos.
							Validación del Mapa de Riesgos por la Oficina de Control Interno	1	2011/03/30	2011/08/31	Se realizó la validación por parte de la Oficina de Control Interno de los riesgos correspondientes a todos los procesos del Instituto.	La Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento a la Matriz de Riesgos del Icfes vigencia 2018 y se generó informe bajo el radicado no. 20181300090063 con las recomendaciones a cada proceso sobre la identificación, diseño y efectividad de controles implementados. De igual forma, la OCI, apoyó a la Oficina Asesora de Planeación en la construcción de la herramienta matriz de riesgos e hizo parte de la construcción del manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades. Evidencia: Informe Seguimiento Matriz de Riesgos 2018 publicado en https://www.icfes.gov.co/web/guest/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria . Asistencias
							Validación con los líderes de proceso	1	2011/04/14	2011/09/30	Se realizó la validación de los riesgos con los líderes de los procesos.	La Oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajo de capacitación y levantamiento de riesgos con los líderes de los 16 procesos del Instituto y colaboradores claves para la identificación.
							Retroalimentación con los líderes de proceso	1	2011/04/14	2011/10/14	Se realizó la retroalimentación de los riesgos con los líderes de los procesos.	La Oficina Asesora de Planeación realiza revisión de los riesgos, sus controles y planes de tratamiento y genera recomendaciones a los líderes con el fin de que sean revisadas y, si es necesario, modificadas. Evidencia: Correos electrónicos enviados a los líderes de los 16 procesos.
							Finalización	1	2011/05/02	2011/10/14	Se realizó el proceso de identificación de los riesgos en los subprocesos.	Los procesos enviaron las nuevas matrices de riesgos con los ajustes de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación Evidencia: Mapa de Riesgos.
							Documentación	1	2011/05/02	2011/11/12	Se tiene documentado el proceso de revisión, validación, retroalimentación e identificación de los riesgos en todos los procesos.	En el aplicativo DARUMA, se encuentra la Política Gestión de Riesgos PDE-PT001, el Formato de matriz de riesgos PDE-FT002 y el Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades PDE-MN002. Así mismo, en el aplicativo DARUMA, se encuentra trazabilidad y evidencia de los planes de mejoramiento relacionados con las actividades de riesgos bajo el planes con ID: PA1924-001 Evidencia: Aplicativo DARUMA
							Formalización del Mapa de Riesgos Institucional	1	2011/11/15	2011/11/30	Se formalizó el Mapa de Riesgos Institucional y se publicó en intranet y en página web del ICFES.	El Mapa de Riesgos Institucional (Riesgos de Gestión y de Corrupción) se formalizó y se publicó en la página web del Instituto. Evidencia: https://www.icfes.gov.co/web/guest/documentos-de-gestion-de-riesgos
11 01 001	2010	Hallazgo No 13 Plan de Contratación y Plan de Compras la entidad solo dispone del Plan de Contratación a pesar que en el Manual de Contratación y en la Caracterización del subproceso de Abastecimiento en lo relacionado con los insumos de las áreas usuarias se hace distinción de estos dos planes	La entidad a la fecha no ha efectuado ajustes o actualizaciones a los documentos (manual resolución y procedimientos)	Realizar actualización en el Manual de Contratación de la entidad de forma que se corrija el uso de los términos Plan de Compras y Plan de Contratación por separado dado que el Plan de Compras y Contratación es un solo documento	Actualizar el manual de contratación	Subdirección de Abastecimiento	Manual de Contratación actualizado	1	2011/06/01	2011/09/30	Se expidió y socializó el nuevo manual de contratación, regulado por el Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011.	Acuerdo 002 del 21 de Marzo de 2019 Manual de contratación https://www.icfes.gov.co/documents/20143/139388/Acuerdo+002+de+2019.pdf/cc65e67c-2878-3b39-b5a0-b57c6d14daec
					Actualizar la documentación del proceso de Abastecimiento		Proceso de Abastecimiento actualizado	1	2011/06/01	2011/09/30	Se actualizó el proceso de acuerdo con los parámetros del ERP.	Se unificó a Plan Anual de Adquisiciones GAB-PR004 / GAB-PR006
					Divulgar al interior de la entidad la actualización del manual de contratación y del proceso de abastecimiento		Constancia de divulgación del manual	1	2011/09/30	2011/10/30	El Manual de Contratación se socializó en conversatorio realizado el 11 de octubre/11 y a través de intranet.	Divulgado en Comité Directivo (Acta CD 12 de marzo de 2019) Publicado en la página web de la entidad https://www.icfes.gov.co/documents/20143/139388/Acuerdo+002+de+2019.pdf/cc65e67c-2878-3b39-b5a0-b57c6d14daec

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Actividades / unidad de Medida	Responsable	Unidad de medida de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evidencia reportada en junio 2013	Conclusión o Justificación del Cierre
14 01 003	2010	Hallazgo No 14 Estudios Previos-Pliego de Condiciones Existencia de deficiencias en el establecimiento de plazos obligaciones de los contratistas y forma de adquisición de bienes y servicios	Estudios previos sin tener en cuenta la totalidad de las variables Estudios poco serios	Definir y ajustar la documentación del proceso de Abastecimiento así como sus formatos y manuales donde se haga reconocimiento de los requisitos de calidad de los bienes y servicios a adquirir de la forma de adquisición de los mismos de los plazos y de las obligaciones del contratista	Revisar y actualizar el procedimiento de contratación	Subdirección de Abastecimiento	Procedimiento actualizado	1	2011/09/30	2011/12/31	Se actualizó el proceso de acuerdo con los parámetros del ERP.	A la fecha el instituto cuenta con formatos actualizados para la realización de Estudios de Mercado y Estudios previos, mejorando la seriedad de los mismos, tal como se evidencia en DARUMA, con códigos GAB-FT011 y GAB-FT010 respectivamente. El título II del Manual de contratación del Icfes, Acuerdo 002 de 2019, establece la actividad precontractual, en la que se incluye la creación paso a paso de los estudios previos y las justificaciones certeras de esta parte del proceso y junto a esto la documentación necesaria para llevarlo a cabo. En la última auditoria a la gestión contractual Rad. 20191300073963, se ha cumplido con la realización de estudios previos bien elaborados, sin embargo, se ha recomendado "fortalecer la socialización de requisitos y acompañamiento en la elaboración de estudios previos y estudios de mercado con el fin de dar cumplimiento al principio de planeación y su aplicación en la definición de análisis completos y precisos en las necesidades a satisfacer." Sin embargo, podemos concluir que el hallazgo se ha mitigado en gran medida. El plan de mejora contempla: "así como sus formatos y manuales donde se haga reconocimiento de los requisitos de calidad de los bienes y servicios a adquirir" actividad que se plasma en el Artículo 60 del Acuerdo 002 de 2019, donde se implementan los Acuerdos de Nivel de Servicios, los cuales refieren a la obligatoriedad de prestar servicios óptimos por parte de los contratistas, y de no ser así someterlos a parámetros para compensar el mal servicio, todo bajo sustentos y garantías documentales. Concluyendo, este procedimiento se ha venido fortaleciendo, por lo que se ve viable dar por cerrado el hallazgo, toda vez que la actividad de actualización en formatos y el nuevo acuerdo, además de la creación de ANS se ha cumplido.
19 03 005	2010	Hallazgo No 21 Avances Aplicacion Exámenes El avance para aplicación entregado a la firma CADENA S A de la Union Temporal CAT SABER 2009 del contrato No 355 de sept/10 y de las resoluciones 0497 y 0690 de 2009 para cubrir los costos de la aplicación de la Prueba SABER 2009 CALENDARIO A se legalizo el 30 de dic/10	Falta de controles en el proceso de contratación en las exigencias para la legalización de avances	Hacer seguimiento a la legalización de avances de acuerdo con el procedimiento de legalización de Avances y Anticipos asignados al operador logístico que apoya la aplicación de las pruebas	Definir estrategias para que la legalización de avances girados para atender la aplicación de pruebas se realice en los formatos definidos y en los terminos establecidos por el Instituto Así mismo definir acciones preventivas a futuro	Supervisores contratos Operador Logístico, Secretaria General, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, Subdirección Financiera y Contable	Terminos de referencia del proceso contractual	1	2011/08/01	2011/12/31	Dentro de los términos de referencia se incluyó la obligación para la legalización de los avances.	En el tema de avances y anticipos el Manual De Contratación, Acuerdo 002 de 2019, establece el en su artículo 70, el procedimiento a seguir para solicitar avances, anticipos. Es fundamental resaltar, que parte de este proceso de anticipos, requiere solicitar el adjunto denominado " Programa de Inversión del Anticipo" que se presentara al supervisor, donde este último legalizara y aprobara la documentación, además de solicitar las garantías necesarias. Así mismo es obligatorio para el contratista, diligenciar y radicar el formato especial de pago para los anticipos, hechos que permiten proteger y mejorar el sistema de avances a los pagos. Por lo anterior podemos determinar que dicha actividad ha sido cumplida y se hace pertinente dar cierre al hallazgo, resaltando que para el informe final de auditoria gestión contractual 2019 Rad. 20191300073963, no se encontraron hallazgos relacionados con el tema de legalización de anticipos.

Elaborado por: Adriana Bello Cortés
Aprobado por: Adriana Bello Cortés
Fecha: 31 de diciembre de 2019

Original firmado por ADRIANA BELLO CORTÉS

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO